



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 ABR. 2007

Res. H N° 347-07

Expte. N° 4.161/07

VISTO:

La nota N° 0363/06 por la cual el Comité Académico de la Carrera de Posgrado MAESTRÍA EN POLÍTICAS SOCIALES solicita la designación del Lic. Néstor Hugo ROMERO como Director de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 099-07 se acepta la renuncia interpuesta por la Lic. Sonia ALVAREZ al cargo de Directora de dicha Maestría, y se designa en su reemplazo al Lic. ROMERO;

Que asimismo, el Comité Académico solicita la designación en cuestión a partir del 1° de febrero del año en curso, con una retribución mensual en concepto de honorarios de \$ 500,00 a cubrir con recursos propios de la maestría, por tratarse de una actividad académica autofinanciada;

Que por tal motivo la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja autorizar el pago mensual al Lic. ROMERO, en concepto de honorarios por sus funciones de Director de la carrera y que el gasto se impute a los fondos generados por la actividad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 24/04/07)
RESUELVE:

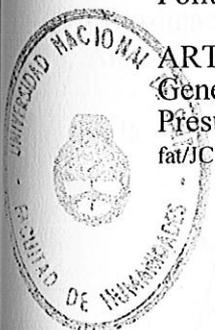
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el pago mensual de la suma de Pesos QUINIENTOS (\$ 500,00) al Lic. Néstor Hugo ROMERO, en concepto de honorarios por la Dirección de la Carrera de Posgrado de Maestría en Políticas Sociales.-

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la designación del Lic. ROMERO en el cargo de Director de la Maestría, opera a partir del 1° de febrero ppdo.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto que implica la presente designación a las partidas principales y parciales correspondientes, del presupuesto 2007 de esta Facultad, Recursos Propios, y en el orden interno, con afectación a los fondos de la Maestría en Políticas Sociales.-

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE al interesado, Departamento de Posgrado, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y siga a División Recursos Propios a sus efectos.-

fat/JCL



[Firma]
Dra. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

[Firma]
Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa